



## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL LA FLOTA – VISTALEGRE, DEL PLENO DEL DÍA 18 DE ABRIL DE 2018.**

---

En Vistalegre, a dieciocho de abril del dos mil dieciocho, siendo las veintiuna horas, en la sede de la Junta sita en Calle Isidoro Máiquez (Centro Integral) de Murcia, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión ordinaria, con la presencia del Presidente D. Victor Ruiz Iranzo, asistido por el Secretario-Administrador D. Francisco Antonio Serrano Gallego, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Señores Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal Popular:

D. Francisco Calzón Dilla.  
Dña. M<sup>a</sup> Dolores González Jover.  
Dña. Antonia María Valiente Montoya.  
D. Dionisio Roda y Roda.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos:

D. Francisco Pagán Valera

Por el Grupo Municipal Socialista

D. Marcos José Abril Martínez

Por el Grupo Municipal Cambiemos Murcia

D. Jesús Cruz Illán

Por la Asociación de Vecinos de La Flota

D. Francisco Alcazar Ruiz

Por la Asociación de Vecinos AVID

Dña. Ramona Lidón Sánchez

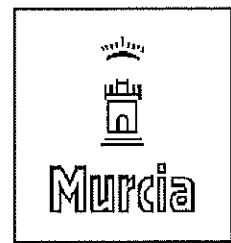
Por la Asociación de Vecinos Abenarabi Norte

D. José Fernández Sandoval

Vocales ausentes:

Dña. Ana María Marín (Ahora Murcia)  
D. José Antonio Ruiz Buendía (AVV Vistalegre)

El número total de vocales asistentes es de once.



Inicialmente el Sr. Presidente da la bienvenida al nuevo vocal del Grupo Municipal Socialista D. Marcos José Abril Martínez.

Antes del inicio del pleno D. Jesús Cruz y D. Victor Ruiz hacen mención a la existencia de sendas mociones urgentes que, desde sus respectivos Grupos Municipales, serán elevadas a la consideración del pleno de la Junta al finalizar el orden del día.

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, se procede a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día:

### **1.- Aprobación de las actas de las sesiones anteriores.**

EL Sr. Presidente somete a consideración de los vocales el acta de la sesión ordinaria del día 07/02/18. Se aprueba por unanimidad, no participando D. Marcos José Abril ni D. Jesús Cruz al no haber asistido a la sesión.

### **2.- Informe de gastos.**

Anexo nº 1.

### **3.- Colaboración con AVID La Flota Vistalegre con motivo de curso de habilidades sociales.**

El Sr. Presidente informa de la solicitud de colaboración del colectivo AVID La Flota Vistalegre, tratándose de un curso para fomentar hábitos que faciliten las relaciones interpersonales, tratándose de cuatro sesiones de una hora de duración cada una, con el objetivo de adquirir competencias de habilidades sociales, comunicación, manejo de conflictos, trabajo en equipo, etc.

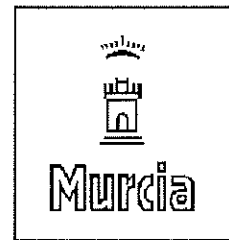
La solicitud de ayuda consiste en que la Junta se haga cargo de la retribución de la persona que va a impartir el curso.

Siendo las 21:20 horas Dña. Antonia Valiente manifiesta que se ausenta del pleno por encontrarse mal, solicitando que conste en acta que está cansada de que se le coaccione por parte de los vocales del Grupo Popular, está cansada de insultos cada vez que acude a un pleno.

Los vocales del citado Grupo manifiestan su disconformidad a las palabras de la vocal Dña. Antonia Valiente.

Continuando con el orden del día el Sr. Presidente cede la palabra a una representante del citado colectivo quien explica la actividad propuesta, informando que se trata de unos cursos de técnicas de estudio, educación financiera, etc. Pensando siempre en los más jóvenes, estando abierto a todo aquel que quiera acudir.

Sometida a votación se aprueba por unanimidad la solicitud de colaboración.



#### **4. Colaboración con el Centro de Mayores de Vistalegre.**

El Sr. Presidente informa que el citado Centro tiene pensado realizar entre el 14 y 19 de mayo una semana cultural con diversos actos: teatro, canciones, conferencias, bingo, entrega de trofeos, homenaje a socios, concluyendo con un vino español, siendo esta última la actividad por la que se solicita la ayuda. Para ello presentan tres presupuestos con distintos importes.

Es en este momento del desarrollo del pleno cuando entra en la sala un señor que argumenta, dirigiéndose a los vocales del Grupo Popular: con vosotros dos ya nos veremos las caras, y contigo (refiriéndose a D. Francisco Calzón) ya me veré por la calle, argumentando que se llevaba a su mujer a urgencias. Manifestando estar hasta las narices de los tres vocales del Grupo Popular, marchándose a continuación.

Los vocales del Grupo Popular solicitan expresamente que conste en acta la irrupción en el pleno de este señor y las manifestaciones vertidas.

Continuando con el desarrollo del pleno se procede a votar la colaboración solicitada por el Centro de Mayores. Se aprueba por unanimidad.

#### **5. Colaboración con Proyecto Vistalegre-La Flota y zona de Belén Barrio Artístico Cultural.**

El Sr. Presidente cede la palabra a D. Juan Antonio Robles, vicepresidente de ACOVIS, quien hace exposición de la actividad. Anexo nº 2.

A continuación D. Victor Ruiz hace un resumen de los distintos gastos propuestos, sometiendo a consideración de los vocales un conjunto de presupuestos para la realización de las actividades por un importe de 12.419'81 € (habiéndose tenido en cuenta los presupuestos más económicos).

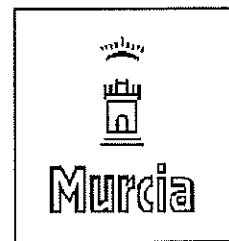
Después de deliberar la solicitud de colaboración es aprobada con los votos a favor (4) de los Grupos Popular (3) y Socialista (1) y las abstenciones (3) de los Grupos Ciudadanos (2) y Cambiemos Murcia (1).

La relación de presupuestos, una vez contabilizados, serán relacionados en el próximo pleno ordinario.

#### **6. Colaboración con Centro de la Mujer Abenarabi.**

El Sr. Presidente hace exposición de la solicitud de ayuda del Centro de la Mujer, consistente ésta en un viaje a la Ermita de Abarán, que todo indica se realizó el pasado día dos de marzo, según presupuesto de un autobús presentado por importe de 253 €.

Igualmente solicitan una ayuda por la presentación de un libro de D. José Angel Castillo Vicente, integrada en las actividades contra la violencia de género, presentándose una factura por importe de 564 €, de un ágape ofrecido.



El Sr. Presidente continúa su exposición, haciendo constar que según se establece en las Bases de Ejecución del Presupuesto, en su artículo 32, es preceptiva la necesidad de la obtención del informe favorable por parte del Servicio de Intervención, previo a la realización del gasto, entiendo que los mismos están ya ejecutados y no se comunicó previamente a la Junta Municipal.

Después de deliberar se somete a votación la solicitud de ayuda, aprobándose con los votos a favor (4) de los Grupos Popular (3) y Socialista (1) y en contra (3) de los Grupos Ciudadanos (2) y Cambiemos Murcia (1).

#### **7.- Informe del presidente.**

- Los días 21 a 27 de abril tendrá lugar la celebración del XXV aniversario del Hospital Morales Meseguer, con la realización de diversos actos.
- El día 22 de abril se celebrará una marcha cicloturista.
- Los días 23 y 24 de abril tendrá lugar el ejercicio anual de la unidad médica de emergencia, desarrollándose una serie de simulacros, vertidos químicos, etc. Con la presencia de un gran número de militares.
- Actividades realizadas:
  - o Celebración del día del vecino.
  - o Desfiles de carnaval.
  - o Actos V Aniversario Escuela de Arte.
  - o Reuniones con la comisión de fiestas de Vistalegre.

#### **8.- Ruegos y Preguntas.**

No hay.

Fuera del orden del día D. Jesús Cruz expone la moción de urgencia de su Grupo Municipal. Anexo nº 3.

Basándose en el contenido de la misma defiende la urgencia.

D. Francisco Calzón entiende que la urgencia de la moción no solventa el problema tratado.

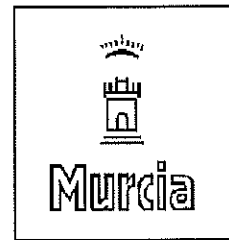
D. Dionisio Roda argumenta tener desconocimiento de la moción, sorprendiéndole que el Grupo Ciudadanos tuviese preparada una moción alternativa.

Sometida a votación la urgencia, esta es aprobada con los votos a favor (4) de los Grupos Ciudadanos (2), Cambiemos Murcia (1) y Socialista (1) y en contra (3) del Grupo Popular.

A continuación D. Victor Ruiz hace exposición de la urgencia de su moción. Anexo nº 4.

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia  
CIF: P3003000A



Sometida a votación la urgencia, esta es aprobada con los votos a favor (4) de los Grupos Ciudadanos (2), Cambiemos Murcia (1) y Socialista (1) y en contra (3) del Grupo Popular.

A continuación el Sr. Presidente da lectura de la moción, estableciéndose un turno de deliberaciones entre los distintos vocales.

Finalmente la moción es sometida a votación resultando aprobada con los votos a favor (4) de los Grupos Ciudadanos (2), Cambiemos Murcia (1) y Socialista (1) y en contra (3) del Grupo Popular.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las veintitrés horas y cinco minutos, de lo que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta.

**Vº Bº**  
**PRESIDENTE**

**EL SECRETARIO DE LA JUNTA**

Fdo: Victor Ruiz Iranzo

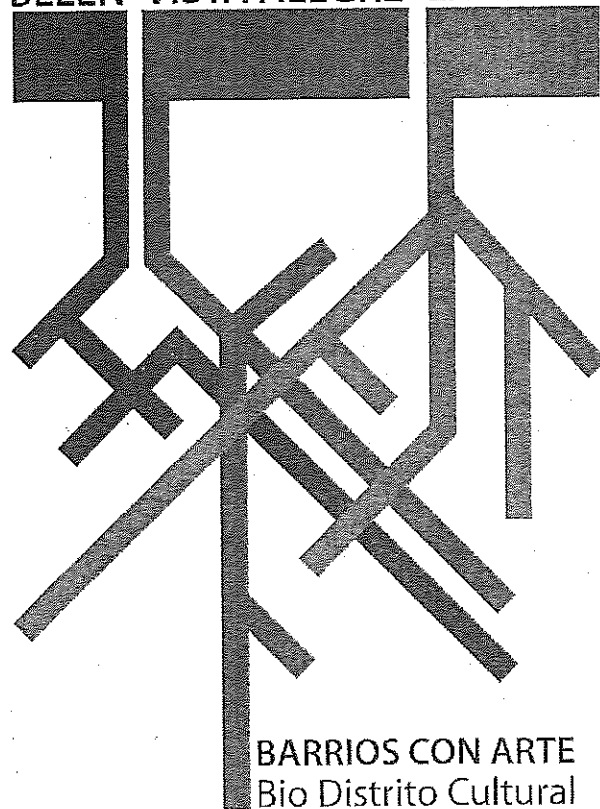
Fdo: Francisco Antonio Serrano Gallego

Nº Operación	Fase	Fecha	Aplicación	Importe	Nombre Ter.	Texto libre	Op. Relac.
220180001847	ADO	07/02/2018	2018 0 803 9240 22617	223,85	BELANDO ALCARAZ, JUAN PEDRO	803. PLATAFORMA SONOMOVIL PARA DESFILE DE NAVIDAD 4 ENERO 2018	920180001707
220180004977	ADO	12/02/2018	2018 0 803 9240 22617	1.089,00	TEATRO SILFO, S.L.	803. REPRESENTACIÓN DEL ESPECTÁCULO ATLAS, EL MUNDO EN UN ARMARIO DÍA 3 DE ENERO DE 2018 EN BARRIO VISTALEGRE	920180002774
220180004985	ADO	12/02/2018	2018 0 803 9240 22617	2.783,00	LIBRERIA PAPELERIA VILUZ, S.L.	803. TALLER PINTACARAS GLOBOFLEXIA 03 ENERO PLAZA NTRA. SRA. DE LOURDES (LA FLOTA) / HINCHABLES3 ENERO PLAZA NTRA. SRA.	920180002782
220180016316	ADO	06/04/2018	2018 0 803 9240 22609	2.500,00	ASOCIACION PEÑA EL ZARAGUEL	803. Por la elaboración y distribución de 500 raciones de pelotas con caldo, con sus correspondientes bebidas y cubiertos	920180009714
220180016510	ADO	09/04/2018	2018 0 803 9240 22609	121,00	TORRES PEREZ, FRANCISCO	803. VISTALEGRE-LA FLOTA- ALQUILER SILLAS DE RESINA , ENCUESTRO DE CUADRILLAS EN JARDIN DE JUAN ALCOLEA 4/02/2018	920180009355
220180016797	ADO	09/04/2018	2018 0 803 9240 22617	658,76	FERNANDEZ BAÑOS BENITO	803. VISTALEGRE-LA FLOTA- 20 KG. DE SALCHICHON Y CHORIZO Y 1000 PANECILLOS CELEBRACION DEL CARNAVAL 16/02	920180010076
220180016798	ADO	09/04/2018	2018 0 803 9240 22617	300,00	GARCIA MARTINEZ, CONCEPCION	803. DESFILE EN CARNAVAL PARA LA FLOTA	920180010077
				7.675,61	TOTAL RELACION		

Nº Operación	Fase	Fecha	Aplicación	Importe	Texto Libre	Op. Relac.
220180000510	RC	24/01/2018	2018 0 803 9240 22617	2.783,00	LIBRERÍA PAPELERIA VILUZ, S.L. DIVERSOS TALLERES.	920180000119
220180000510	RC	24/01/2018	2018 0 803 9240 22617	223,85	JUAN PEDRO BELANDO. DESFILE EL 4 DE ENERO.	920180000119
220180000510	RC	24/01/2018	2018 0 803 9240 22617	411,00	JUAN CARLOS PUJANTE GIL. FIESTA ROSCON DE REYES.	920180000119
220180000511	RC	24/01/2018	2018 0 803 9240 22617	1.089,00	TEATRO SILFO, S.L. ESPECTACULO INFANTIL ORGANIZADO POR J. BELANDO DE ENERO EN JARDIN JUAN ALCOLEA.	920180000142
220180001629	RC	06/02/2018	2018 0 803 9240 22609	121,00	FRANCISCO TORRES PEREZ. ALQUILER DE SILLAS ENCUENTRO CUADRILLAS.	920180001243
220180001629	RC	06/02/2018	2018 0 803 9240 22609	88,33	FEYMAR, S.L. ALQ. GRUPO 4500 W.	920180001243
220180001629	RC	06/02/2018	2018 0 803 9240 22609	592,90	DANIEL GARRE GARCIA. ALQ. ESCENARIO 4 DE FEBRERO.	920180001243
220180001629	RC	06/02/2018	2018 0 803 9240 22609	880,00	EL TIROL. MIGAS CON TROPEZONES PARA 200 COMENSALES.	920180001243
220180003671	RC	13/02/2018	2018 0 803 9240 22617	605,24	2017. HEREDEROS DE SANCHEZ RUIZ. FIESTAS VISTALEGRE	920180002273
220180003671	RC	13/02/2018	2018 0 803 9240 22617	223,85	JUAN PEDRO BELANDO ALCARAZ. PLATAFORMA SONOMOVIL 14/12/17	920180002273
220180003671	RC	13/02/2018	2018 0 803 9240 22617	94,60	LAURA PLAZA SANCHEZ. ALMUERZO EN FIESTAS LA FLOTA. 28/10/17	920180002273
220180003671	RC	13/02/2018	2018 0 803 9240 22617	200,00	LAURA PLAZA SANCHEZ. ALMUERZO EN FIESTAS LA FLOTA. 27/10/17	920180002273
220180003671	RC	13/02/2018	2018 0 803 9240 22617	955,90	JUAN ANTONIO ROBLES DIAZ. ACCIONES FOTOGRAFICAS EN CAMPAÑA NAVIDAD.	920180002273
220180003671	RC	13/02/2018	2018 0 803 9240 22617	356,22	JUAN ANTONIO ROBLES DIAZ. ACCIONES FOTOGRAFICAS EN FIESTAS LA FLOTA.	920180002273
220180003671	RC	13/02/2018	2018 0 803 9240 22617	189,00	LAURA PLAZA SANCHEZ. DESAYUNO SALUDABLE EN FIESTAS LA FLOTA.	920180002273
220180003671	RC	13/02/2018	2018 0 803 9240 22617	120,00	LIBRERÍA PAPELERIA VILUZ, S.L. CARTELERIA PARA ACTOS 22 DICIEMBRE.	920180002273
220180003671	RC	13/02/2018	2018 0 803 9240 22617	5.311,90	LIBRERÍA PAPELERIA VILUZ, S.L. ORGANIZACIÓN FIESTAS LA FLOTA.	920180002273
220180003671	RC	13/02/2018	2018 0 803 9240 22617	2.541,00	LIBRERÍA PAPELERIA VILUZ, S.L. DIVERSAS ACTIVIDADES 22 DICIEMBRE.	920180002273
220180003671	RC	13/02/2018	2018 0 803 9240 22617	1.694,00	DOMINGO QUILES CARMONA. ACTIVIDADES EN NAVIDAD 13 - 28 DICIEMBRE.	920180002273
220180009014	RC	07/03/2018	2018 0 803 9240 22617	658,76	CARNICERIA TOMAS. ALIMENTOS EN CARNAVAL.	920180002559
220180009014	RC	07/03/2018	2018 0 803 9240 22617	199,65	IMAGINARTE. DISEÑO CARTEL, IMPRESIÓN CARTELES CARNAVAL.	920180002559
220180009014	RC	07/03/2018	2018 0 803 9240 22617	1.482,25	GRUPO GIGA PRODUCCIONES AUDIOVISUALES. SONOMOVILES.	920180002559
220180009014	RC	07/03/2018	2018 0 803 9240 22609	2.500,00	PEÑA HUERTANA EL ZARAGUEL. CELEBRACION DIA DEL VECINO.	920180002559
220180009014	RC	07/03/2018	2018 0 803 9240 22617	1.621,40	JUAN JOSE BELANDO. DESFILE DE CARNAVAL. SONOMOVILES.	920180002559
220180009014	RC	07/03/2018	2018 0 803 9240 22617	610,50	J.A. MARTINEZ TORRECILLAS. ALIMENTOS PARA CARNAVAL.	920180002559
220180009014	RC	07/03/2018	2018 0 803 9240 22617	300,00	CONCEPCION GARCIA MARTINEZ. DESFILE DE CARNAVAL.	920180002559
220180009014	RC	07/03/2018	2018 0 803 9240 22617	1.566,79	MANUEL JOSE GOMEZ PUERTAS. TRABAJOS ELECTRICOS.	920180002559
220180009015	RC	07/03/2018	2018 0 803 9240 22609	960,00	803.P.H.EL ZARAGUEL. CELEBRACION ENCUENTRO DE CUADRILLAS.	920180002561
				28.380,14	TOTAL RELACION	
220180000518	RC	24/01/2018	2018 0 803 9240 48999	8.000,00	803. Convocatoria de Subvenciones 2018 Concejalía de Modernización de la Administración, Calidad Urbana y Participación.	920180000378

# PROYECTO BARRIOS CON ARTE

BELÉN VISTA ALEGRE LA FLOTA



BARRIOS CON ARTE  
Bio Distrito Cultural





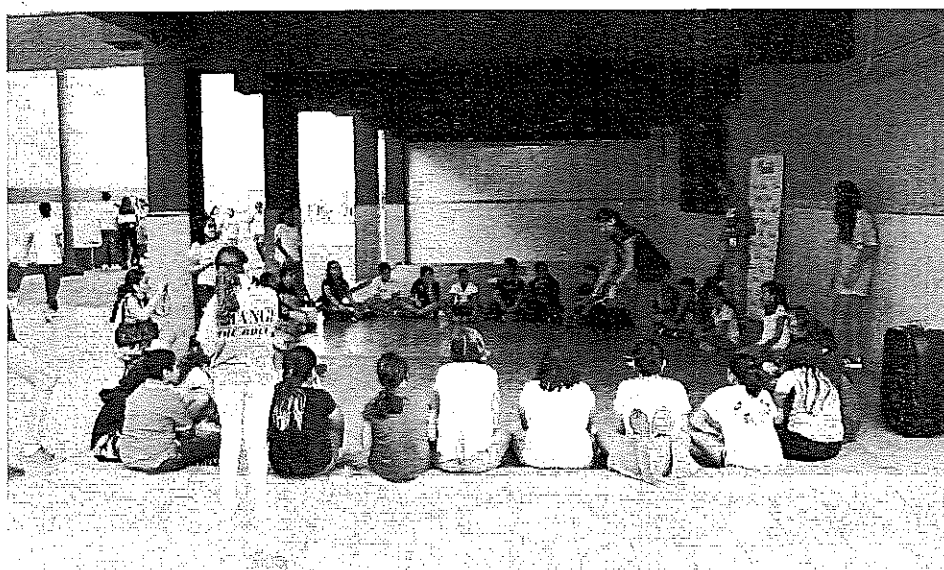
- 1.- PROYECTO DE ACTIVACIÓN URBANA, ARTÍSTICA Y SOCIAL DE LOS BARRIOS  
BELÉN, VISTALEGRE Y LA FLOTA**
- 2.- EL ARTE PROPUESTA DE IDENTIDAD E IMAGEN Y UNA VISIÓN A LARGO  
PLAZO, EL BIODISTRITOCULTURAL**
- 3.-ACCIONES 2.018**
- 4.-CIERRE Y AUTORES DEL PROYECTO**



## 1.- PROYECTO DE ACTIVACIÓN URBANA, ARTÍSTICA Y SOCIAL DE LOS BARRIOS BELÉN, VISTALEGRE Y LA FLOTA

Desde La Asociación de comerciantes ACOVISBE, Escuela de Arte, Peña Huertana El Zaragüel, Centro de la Mujer, Asociación de Vecinos, Grupo Scouts, Arquitectos, Pintores y Diseñadores profesionales y la mayoría de las AMPAS y Colegios que coexisten en nuestros barrios queremos poner en marcha esta iniciativa para intentar otorgar al barrio de su propia identidad, este proyecto queremos denominarlo Proyecto Barrios con Arte, la iniciativa queremos empezar a desarrollarla desde el próximo mes de Abril y hasta el mes de septiembre de 2018 en los barrios de Vistalegre, La Flota y zona de Belén de nuestra ciudad de Murcia. El proyecto lo desarrollaríamos en el núcleo de las tres zonas mencionadas con la colaboración de la escuela de Arte que actuaría como diseñador de espacios y elementos y a los que le seguiríamos el resto de asociaciones.

**BARRIOS CON ARTE** es un proyecto cultural y de inclusión social que se desarrolla con más de 600 escolares, de entre 5 y 14 años, que estudian en centros escolares de los mencionados barrios. Más de un centenar de Scouts y más de un centenar de asociados de los distintos colectivos del Barrio.



El Proyecto se compone de un grupo de actividades, talleres y charlas con diferentes objetivos, como utilizar el carácter social del arte, sobre todo en lo referente a sus posibilidades como cohesionador social y como conformador de identidades, promover el desarrollo individual de jóvenes en lo referente a elementos como la creatividad y la adquisición de conocimientos y habilidades mediante el trabajo en grupo, y hacer del arte un vehículo para la práctica de hábitos que ayudan a la mejora de la sociedad como la acción solidaria.

Una excelente oportunidad para ofrecer a los artistas un circuito de exposición alternativo, proporcionando a los comercios a su vez, una forma de relacionarse con los visitantes. Se pretende además acercar el centro de arte a la sociedad y desvincularlo de la clásica visión de templo sagrado de acceso restringido a una élite cultural.



Los-as beneficiarios directos del proyecto son todos los vecinos, niñas, niños y jóvenes de los mencionados barrios de Murcia. Teniendo en cuenta la diversidad de la naturaleza de dichos jóvenes en lo que a origen social, económico, educativo y cultural se refiere, el proyecto incidirá en todo su ámbito vital erigiéndose en una plataforma de interacción dirigida por la Escuela de Arte en colaboración con el resto de colectivos de los barrios, que no verá en esa diversidad un obstáculo sino una oportunidad para hacer de esa multiplicidad una manifestación de las diferentes maneras en que uno puede proyectar la visión de su espacio vital y materializar dicha visión a través del arte.



Este proyecto plantea de manera innovadora que los propios menores y adolescentes intervengan activamente en el proceso creativo. La creatividad, capacidad esencial para su desarrollo social, se verá desarrollada en la realización de las diferentes actividades además de en la enseñanza y reformulación de éstos.

**PROYECTO  
BARRIOS  
CON ARTE**



**Belén - Vistalegre  
la Flota**  
Bio Distrito Cultural

Desde el punto de vista artístico el proyecto propone dar a conocer y trabajar diferentes disciplinas a través de su experimentación directa. Experimentar, manipular, tocar, mirar, dibujar, fotografiar lo que sucede y se observa en el entorno de los barrios y aprender que el arte es expresión creativa de ideas, experiencias y emociones.

Con las acciones se potenciarán estrategias de pensamiento visual, desarrollo estético y movilización de la capacidad creativa, se estimulará en ellos la creatividad y la imaginación y se desarrollará su capacidad de reflexionar críticamente. El proyecto propone, además, experimentar con la transformación y reutilización de los objetos y espacios de nuestro barrio, para que genere un impacto visual, sobre todo durante las fiestas, en las que pretendemos "engalanar el barrio" para dar a conocer nuestra identidad Artística y Cultural y desde los comercios evitar la fuga de clientes que se viene produciendo durante nuestras fiestas de Semana Santa, Fiesta de Primavera y Fiestas de Nuestros Barrios.



## **2.- EL ARTE PROPUESTA DE IDENTIDAD E IMAGEN Y UNA VISIÓN A LARGO PLAZO, EL BIODISTRITOCULTURAL**

### **2.1- EL OBJETIVO.-**

Una parte importante de este Proyecto es conseguir una imagen que sirva de símbolo de la identidad del Distrito.

**El objetivo principal es reforzar la identidad de los vecinos del distrito y el sentimiento de unidad de los tres barrios.**

Se quiere conseguir generar una capacidad de atracción de estos barrios sobre el resto de la ciudad, para ello es fundamental conseguir primero que los barrios sean atractivos para sus propios vecinos, y la identidad es básica para ello, es el pilar del sentimiento de pertenencia, es el arraigo al lugar, con su cultura, con sus raíces... Con EL Arte como idea identitaria, el sentimiento de respeto y de cuidado por el barrio, las ganas de vivirlo y disfrutarlo, se proyectan entonces de dentro hacia fuera. Cuando lo sientes y lo vives, entonces puedes proyectarlo.



Cualquier población se asienta sobre un territorio, y este territorio, el conjunto de sus características singulares, dota al asentamiento de sus primeras señas de identidad. El territorio, su paisaje, su población, se van transformando de forma conjunta con el paso del tiempo. Conocer la historia del lugar donde vives es la base de la identidad de la población.

**Por eso también se tienen en cuenta en nuestro proyecto a las raíces. El Arte como base de la identidad de la población y las raíces como nexo común de los tres barrios. Raíces de regadío, raíces de naturaleza. Raíces de área residencial, raíces de ensanche de ciudad. Raíces de educación, raíces de cultura, raíces artísticas.**

**Raíces de regadío, raíces de naturaleza.** Porque es el estado inicial de los tres barrios con su red de regadío común y compartida.

**Raíces de ensanche de ciudad.** Porque los tres barrios nacen como ensanche del casco antiguo más degradado que los otros dos, con un carácter muy marcado de área residencial.

**Raíces de educación, raíces de cultura, raíces artísticas.** Porque en los tres barrios predomina una tradición de educación de calidad, con colegios emblemáticos y de nueva creación (CEIP Arrixaca, Atocha, Luis Costa, La Flota, Las claras de la Flota, Fuente Blanca, Institutos de la Flota Alfonso X ...), y escuelas de formación (Escuela de Arte, Escuela Superior de Diseño). Y su cercanía con la Universidad de Murcia lo ha caracterizado de ser una zona residencial con gran presencia de estudiantes universitarios.

## 2.2- LA PROPUESTA DE LOGO.-

**La propuesta de imagen, por tanto, se basa en los elementos comunes a los tres barrios que dotan al distrito de su identidad. Y estos son... sus raíces.**

Según la RAE, la definición de barrio es "cada una de las partes en que se dividen los pueblos y ciudades o sus distritos".

El distrito de Vistalegre-LaFlota, está formado por tres barrios. Belén (parte alta de Vistalegre), Vistalegre y LaFlota.

**Tres barrios, tres raíces comunes, tres partes de la ciudad unidas por su identidad...**

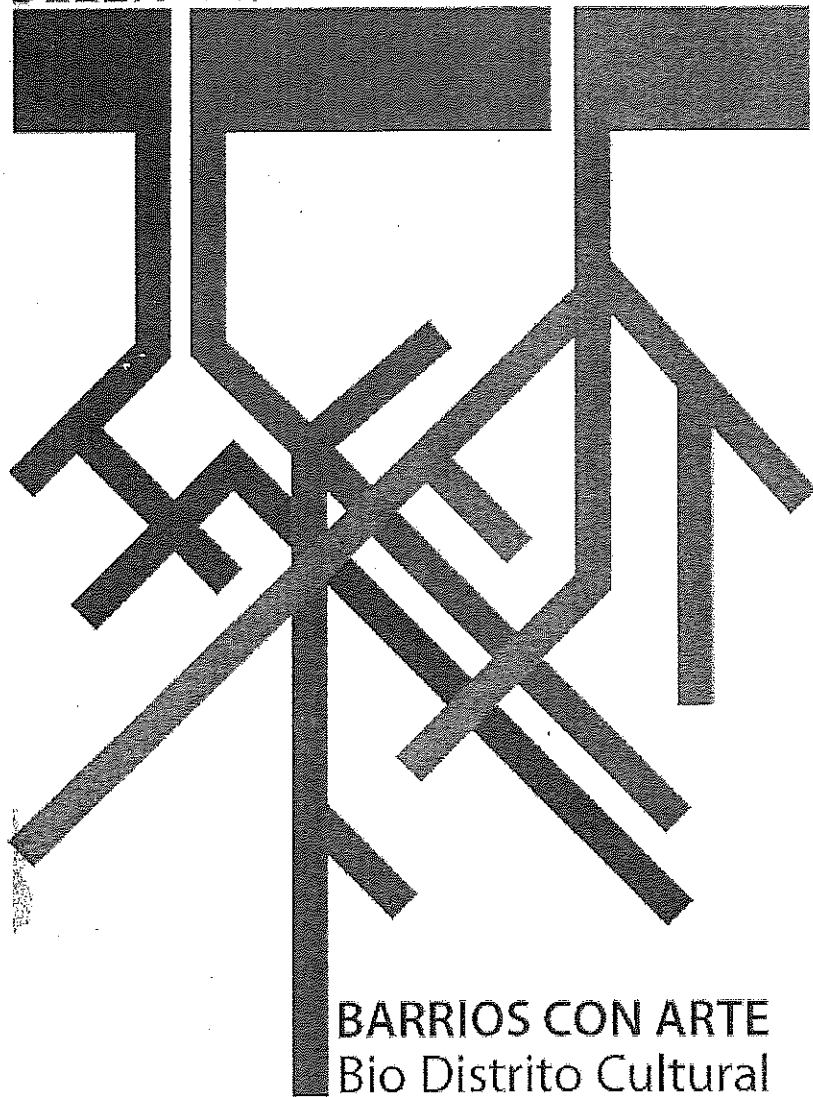
PROYECTO  
BARRIOS  
CON ARTE



Belén - Vistalegre  
la Flota  
Bio Distrito Cultural

Propuesta de logotipo.

BELEN VISTA ALEGRE LA FLOTA



BARRIOS CON ARTE  
Bio Distrito Cultural

**PROYECTO  
BARRIOS  
CON ARTE**



**Belén - Vistalegre  
la Flota**  
Bio Distrito Cultural

El logo está formado por tres elementos, cada uno de los cuales simboliza un barrio. De izquierda a derecha: Belén, Vistalegre y La Flota.

Belén y Vistalegre, juntos, forman un cuerpo, porque Belén es la parte norte de Vistalegre. Y están a la izquierda porque ambos se sitúan a la izquierda de Juan de Borbón. Y se representan en color marrón y verde, porque antes de ser un barrio, en la Edad Media, estaban formados por dos alquerías (fincas agrícolas), por eso el color de la tierra y la vegetación.

La Flota forma otro cuerpo. Y está a la derecha porque está situada a la derecha de Juan de Borbón (simbolizada por la separación de los dos cuerpos). Y se representa en color azul, porque en la Edad Media estaba ocupada por una laguna y posteriormente por humedales, que terminaron perdiéndose, de hecho, sus calles reciben nombres de personas dedicadas al mar.

La parte baja del logo representa las raíces, que se entrelazan para denotar que son comunes y compartidas, y sus formas geométricas simbolizan y recuerdan a las calles de la ciudad, que se cruzan y únen, como las de los propios barrios.

**Un logo cargado de simbolismo, que representa los tres barrios que forman el distrito, y que habla de la historia de los barrios, de sus raíces comunes y de su relación en el marco de la ciudad de la que forman parte.**

**UN SÍMBOLO PARA LA IDENTIDAD DEL DISTRITO. Tres barrios con raíces que conforman un BioDistritoCultural.**

### **2.3- UNA VISIÓN A LARGO PLAZO, BARRIOS CON ARTE - BIODISTRITOCULTURAL.-**

El Proyecto que aquí se plantea para este año 2.018, "BARRIOS CON ARTE", está centrado principalmente en la figura del ARTE como detonante de esta gran iniciativa. El ARTE como desencadenante de todas estas primeras acciones encaminadas a la ACTIVACIÓN del distrito.

Pero la propuesta para desarrollar una estrategia de actuación que fomente la identidad del distrito, y la activación urbana, económica y social que se quiere conseguir, está basada también en las raíces identificadas como comunes de los tres barrios. Un proyecto a largo plazo que englobará poco a poco la mejora de todos los aspectos de la vida de los vecinos del distrito.

**La Base del proyecto surge de la necesidad de que la cultura sea democrática en nuestro Distrito, para todos, no receptores de recursos planteados por profesionales, sino un paso más allá, haciendo partícipes a vecinos y niños que los que antes eran espectadores se conviertan en productores de Cultura.**

Teniendo en cuenta este principio y atendiendo al objetivo de reforzar la identidad de los vecinos del distrito en base a las raíces, se propone transformar el Distrito en un **BioDistritoCultural:**

**PROYECTO  
BARRIOS  
CON ARTE**



**Belén - Vista Alegre  
la Flota  
Bio Distrito Cultural**

Es **BIO** – Porque se propone **CONSIDERAR LA NATURALEZA COMO BASE FUNDAMENTAL DE LA ACTUACIÓN** y por tanto plantear estrategias encaminadas a mantener y mejorar el esplendor de la naturaleza en el barrio y sus paisajes. En sus parques y en sus calles, a través de murales y acciones, que haya más presencia de naturaleza autóctona. Así como mostrar, informar y enseñar a los niños y vecinos los orígenes naturales de estos barrios y proponer y organizar actividades en sus espacios verdes. La naturaleza nos hace sentir vivos; durante decenas de miles de años ha sido nuestra propia casa. La vinculación del hombre con la naturaleza está relacionada directamente con su calidad de vida.

Es **DISTRITO** – Porque son **área Residencial, área Comercial y pulmón importantísimo de la ciudad**. Este distrito lo conforman dos barrios residenciales y uno especialmente de servicios, en los que para mejorar la calidad de vida de los vecinos es necesario cubrir sus necesidades vitales, entre las que se encuentran el cuidado de la salud y la cercanía de los comercios, para lo cual hay que incentivar la actividad artística y económica. De tal forma que al encontrar cubiertas estas necesidades, se viva más la calle, propiciando así las relaciones entre vecinos.

Y es **CULTURAL** – Porque en este sentido el arte y la cultura nos sirve como detonante para mejorar la calidad de vida de los vecinos. Es necesario propiciar los escenarios para el desarrollo de la actividad artística tan presente en el barrio con la Escuela de Arte y la Escuela Superior de Diseño, promoviendo las actividades de estas escuelas en los espacios públicos, invadiendo de arte el barrio. Fomentar el conocimiento y la inquietud por la cultura y el arte, con las asociaciones, peñas huertanas... e incentivar el desarrollo intelectual y cultural en general de los vecinos con actuaciones pero también como actores en los entornos de los colegios que puedan resultar atractivas para las familias (actividades para padres e hijos).





### 3.- ACCIONES 2.018

Para este año 2.018, las Acciones se han planteado en 3 fases:

#### 1ª FASE

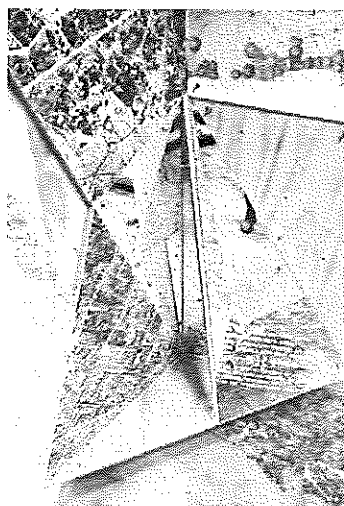
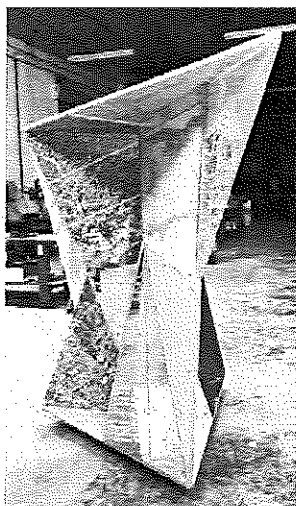
**DIA 13 DE MAYO, DÍA DE CONVIVENCIA "CONOCE TU ENTORNO, PINTA Y DECORA TU BARRIO"** .

#### 3.1.- CANAL MAPPING:

**CONOCE TU ENTORNO HUERTANO, DE REGADÍO Y DE NATURALEZA**

##### CANAL MAPPING

Talleres de interpretación de los valores (históricos, ambientales, geográficos y toponímicos) del sistema de regadío de la Huerta de Murcia y su presencia en el Distrito Vistalegre-Belén-La Flota: Acequia Casteliche, Azarbe de Papel y Azarbe Mayor del Norte..



#### 3.2.- PINTURAS MURALES Y BOLARDOS:

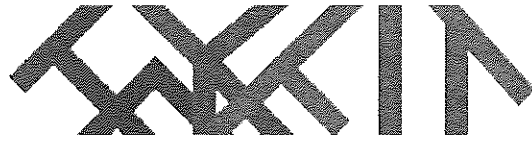
Con la Dirección de la escuela de Arte pretendemos organizar un día de convivencia entre todos los grupos con un guión artístico trazado sobre actuaciones en la calle como, "Pintura de Bolardos, papeleras de + de 20 años", "Murales" y "Decoración de árboles con calceta" De esta colaboración deriva un primer objetivo de ámbito general referido a este proyecto: se trata de promover la cohesión e inclusión social de grupos de niñas, niños y jóvenes a través de su reconocimiento como comunidad y de la interrelación con otros grupos de iguales, facilitar la convivencia mediante el reconocimiento del espacio y de los diversos sectores que integran la comunidad, tomando como referencia la experiencia del arte, la creatividad, la expresión simbólica y la muestra expositiva.

PROYECTO  
BARRIOS  
CON ARTE



Belén - Vistalegre  
la Flota  
Bio Distrito Cultural

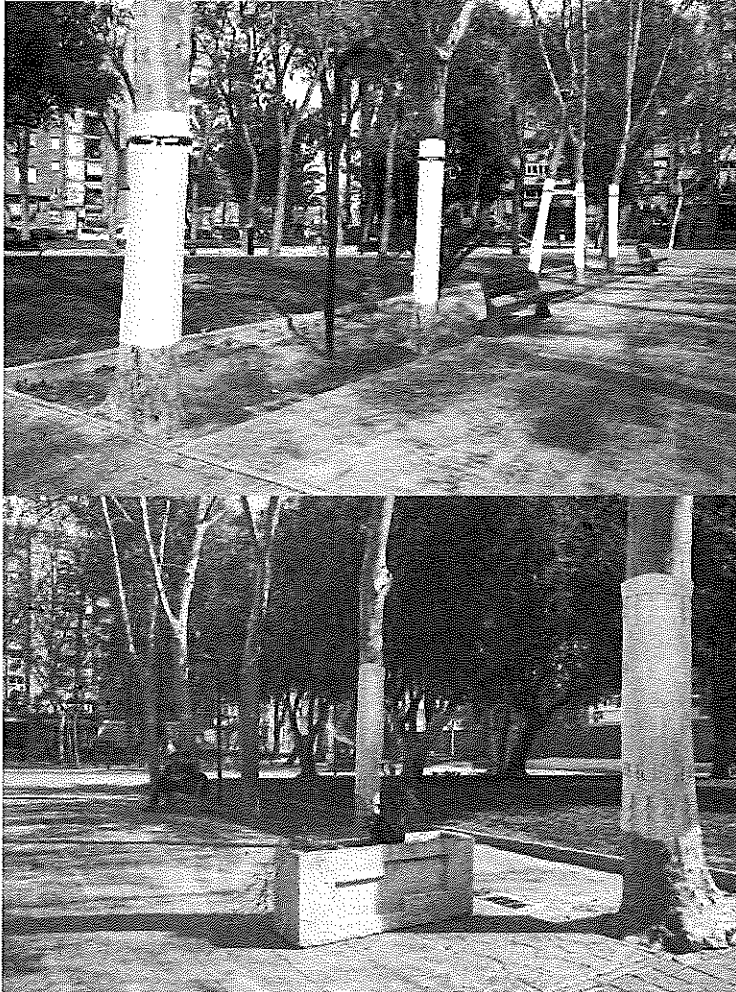




ÁRBOLES CON CALCETAS HUERTANAS SITUACIÓN Inicio Avda. Marqués de los Vélez.



ÁRBOLES CON CALCETAS HUERTANAS SITUACIÓN Jardín de Juan Alcolea.



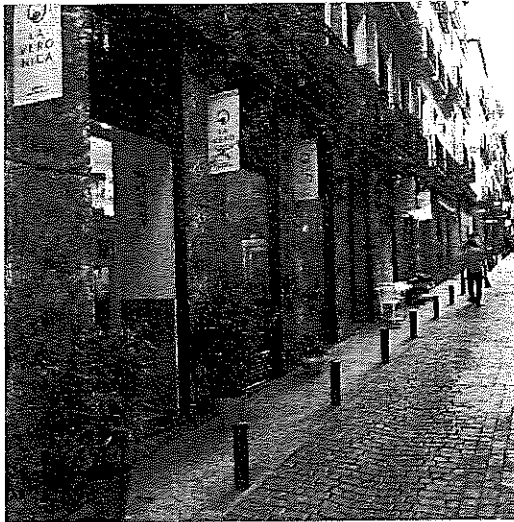
**PROYECTO  
BARRIOS  
CON ARTE**



**Belén - Vistalegre  
la Flota**  
Bio Distrito Cultural

### 3.3.- Calles y comercios artísticos:

Aquí se pretende organizar durante las Fiestas de Mayo y para que se quede durante todo el año, acciones entre los comercios y los colegios como "instalación de banderolas" en los mástiles ya existentes de los comercios con la frase "Barrio Artístico Cultural" e instalación de "Buzones de opinión fabricados por los escolares" que se colocarán en los más de 100 comercios colaboradores entre Vistalegre, Belén y la Flota.



# BUZÓN

**BARRIOS CON ARTE**

Adopta uno de estos buzones  
en tu comercio  
realizados por los peques de  
nuestros barrios de  
Belén - Vistalegre y la Flota

*Para opinar  
sobre tu barrio*

*Invita a  
los peques y vecinos  
a opinar en tu comercio*

*para ser más  
amistoso*

*para mejorar*

*¿Qué cambiarías?*

*para tener un barrio  
más bonito*





## 2ª FASE

DIA 26 DE MAYO, "ACCIONES ADJUNTAS A LAS FIESTAS DE MAYO"

### 3.4.- Canal Printer:

#### CANAL PRINTER

Talleres de visualización y trazado físico del sistema de regadío de la Huerta de Murcia en el Distrito Vistalegre-Belén-La Flota: Acequia Casteliiche, Azarbe de Papel y Azarbe Mayor del Norte.



### 3.5.- Espejos autoselfies:

DESDE EL COMERCIO "instalación de espejos auto-selfie" "frases para llevar" y "Fotografías e ilustraciones en los escaparates", todo esto con el objetivo de potenciar el Arte y extrapolar la relación entre artista y comercio.



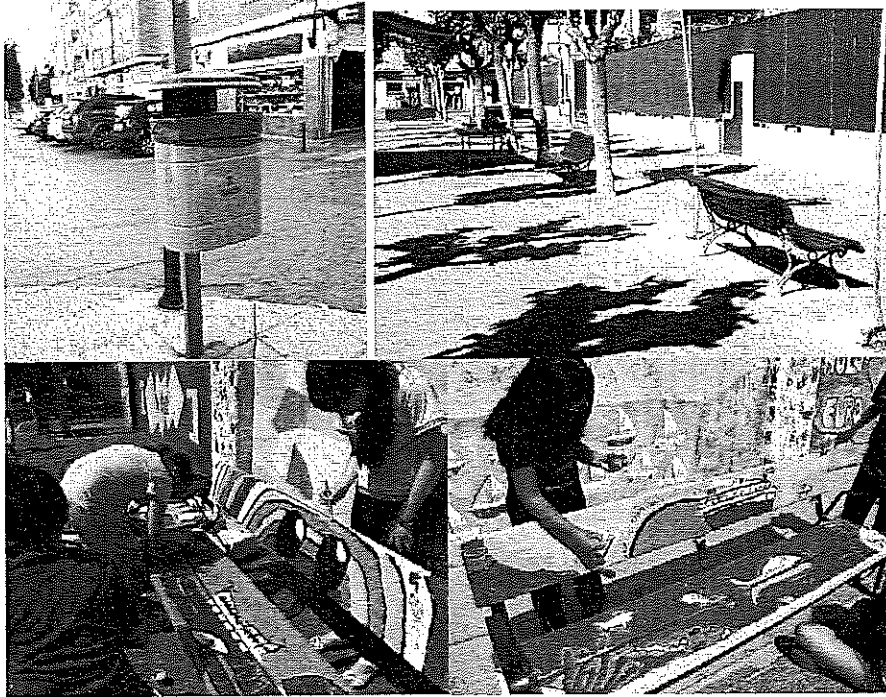
**PROYECTO  
BARRIOS  
CON ARTE**



**Belén - Vista Alegre  
la Flota  
Bio Distrito Cultural**

### 3.6.- Papeleras y Bancos Veinteañeros:

DESDE diferentes colectivos pretendemos redecorar estos elementos que han quedado un poco obsoletos para darles más vistosidad. En El Caso de las papeleras con "Mensajes positivos, colocados por los niños". Todo esto con el objetivo de que estos mobiliarios ganen en vistosidad, belleza y utilidad pública.



**3.6.- Pintura de Suelo:** En el Jardín Isidoro Valcarcel. DESDE los diferentes colectivos y coincidiendo con la idea de Biodiversidad de nuestros canales de Regadío, la idea sería representar acequias pintadas ilustradas con su flora y fauna autóctonas.





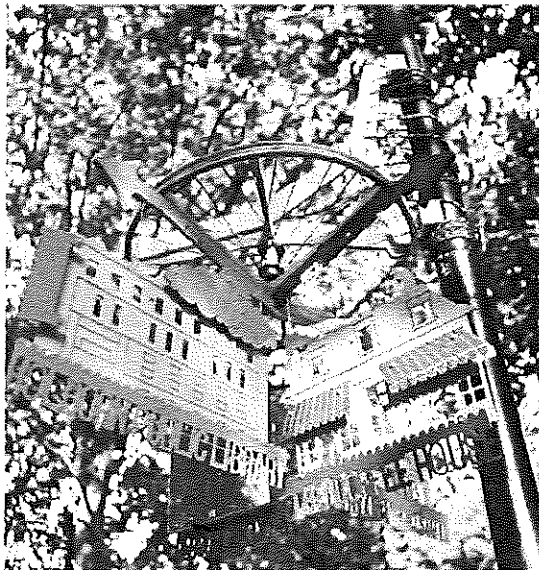
### 3ª FASE – Dar a conocer La “Transformación” y “Activación” del Barrio

MÉS DE SEPTIEMBRE, “2ª gran convivencia”.

**3.7.- Piezas de Arte: “Bienvenida a nuestro Barrio Artístico Cultural”.** Volvemos a la Dirección de las escuelas de Arte como no puede ser de otra manera, pretendemos diseñar unas piezas artísticas que ejerzan de jardines verticales pero reutilizables en todas las épocas del año. Por ejemplo en Primavera se engalana con plantas florales y durante el resto con plantas resistentes al sol y nos sirvan para dar la bienvenida a los visitantes y al mismo tiempo ofrecer un aspecto diferenciador del resto de barrios, obteniendo así el objetivo de crearnos una identidad propia.: Se ha pensado en fabricar 3 de ellas para vista Alegre, 3 para la Flota y 2 para la zona de Belén.

**3.8.- Señalética de Acciones:** Acción pensada para hacer con la colaboración de las AMPAS, con el fin de que los Colegios trabajen sus entornos, involucrando a los niños del Distrito y a sus familias en el conocimiento del Proyecto y de las acciones realizadas en el Distrito.

Talleres de diseño, fabricación y colocación de señalética de las acciones, entidades sociales y actividades en el Distrito Vista Alegre-La Flota.



**3.9.- TALLERES DE LA BIODIVERSIDAD DEL DISTRITO:** Acción pensada para hacer con la colaboración de las AMPAS, con el fin de que los Colegios trabajen sus entornos, involucrando a los niños del Distrito y a sus familias en el conocimiento de nuestra biodiversidad.



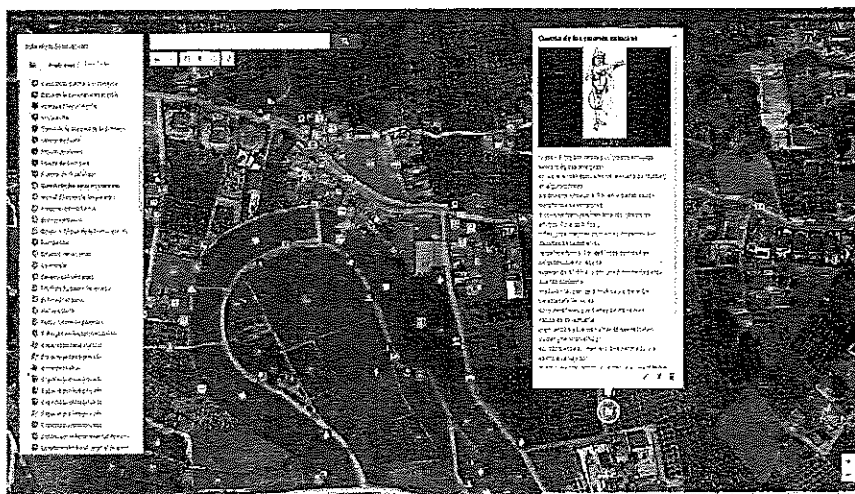
Talleres de reconocimiento, señalización y georeferenciación de la biodiversidad del Distrito Vistalegre - Belén y La Flota.



3.10.- TALLERES Y CHARLAS "Taller Montaje de teatro Comunitario" . Ofrecido por teatro Silfo (día aún sin determinar). "Taller el Arte y la mujer" ofrecido por el Centro de la Mujer (día aún sin determinar). "CHARLA EL ARTE como expresión de los más profundos pensamientos" Ofrecido por Donato Martínez Piña (día aún sin determinar). Todos los Talleres y charlas se realizarán en el salón de conferencias de la escuela de Arte.

3.11.- VISUALIZACIÓN WEB/MÓVIL Y GEORREFERENCIACIÓN GOOGLEMAPS DEL PROYECTO:

BELÉN - VISTALEGRE- LA FLOTA MAPS Visualización de acciones, actividades y eventos (imágenes; videos) georeferenciados en GoogleMaps.

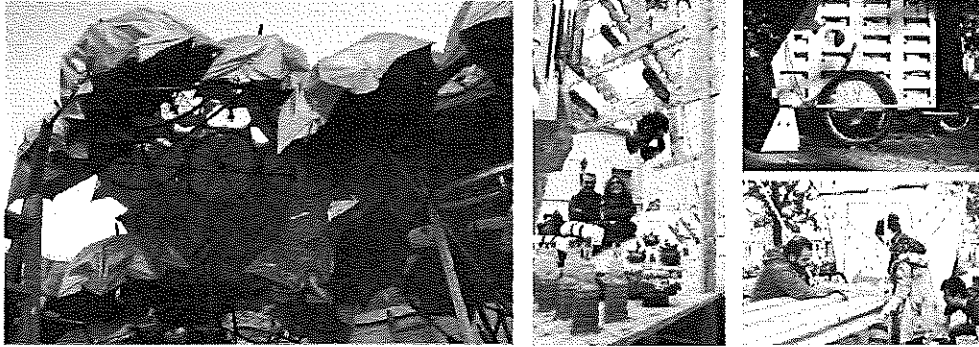






**3.12.- OTRAS PROPUESTAS- TRANSFORMACIÓN DEL MOBILIARIO URBANO:**

Talleres de diseño y transformación de elementos de mobiliario urbano  
en el Distrito Belén-Vistalegre-La Flota.



**PROYECTO  
BARRIOS  
CON ARTE**



**Belén - Vistalegre  
la Flota**  
Bio Distrito Cultural

#### 4.-CIERRE Y AUTORES DEL PROYECTO

---

Conscientes de que este proyecto "trae gente al barrio" y a petición de todas las entidades apelamos encarecidamente que se nos facilite **Ayuda con los Costos para la realización y costes gráficos de este gran Proyecto.**

Quedando muy agradecidos, rogamos que nuestra propuesta sea cuanto menos escuchada y estudiada aprovechamos para saludaros cordialmente.

Juan Antonio Robles Díaz  
Director de proyecto  
Presidente de La Comisión de Fiestas de Vistalegre  
Vicepresidente de ACOVIS  
Y Presidente del AMPA "Ntra. Sra. De la Arrixaca"

Julio Sánchez Alegría  
Codirector de proyecto  
Director de la escuela de Arte

Miguel Ángel Marín Yago  
Codirector de proyecto.  
Arquitecto Gerente EMA ARQUITECTOS

Dónato Martínez Piña  
Coordinador de Proyecto

Fernando Roca Marín  
Coordinador de proyecto  
Presidente de la peña huertana "El Zaragüel"

Santiago Vera Castillo  
Presidente de la Asociación de Comerciantes Vistalegre y Belén  
Presidente de la FEDERACIÓN de Comerciantes MUAC

M. Carmen Berenguer Lafuente  
Presidenta del centro de la Mujer de Vistalegre

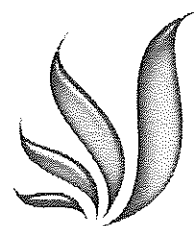
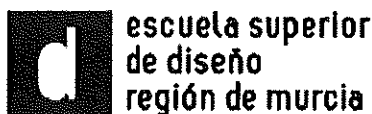
Ana Céspedes Vidal  
Presidenta de la Asociación de Vecinos de Vistalegre

Isabel Cortés  
Presidenta del AMPA del CEIP Luis Costa (Murcia)

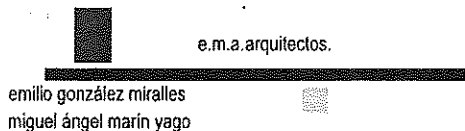
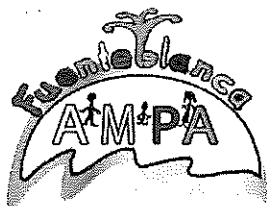
Sonia de la Iglesia García  
Directora de Paparajote Diseño y Comunicación

Carmen Santa-Cruz García.  
Arquitecta.

Juan Pedro García Pujante  
Presidente del AMPA del Colegio Fuenteblanca (Murcia)

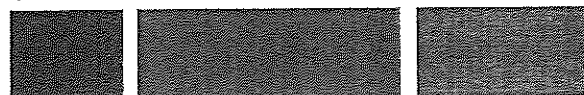


ASOCIACIÓN de COMERCIANTES  
**VISTALEGRE**  
BELÉN



# PROYECTO

BELÉN VISTALEGRE LA FLOTA



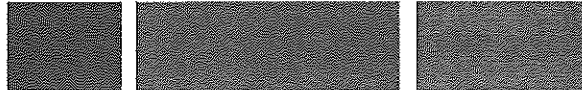
**BARRIOS CON ARTE**

BioDistritoCultural

# Petición de espacios

# PROYECTO

BELÉN VISTALEGRE LA FLOTA



**BARRIOS CON ARTE**

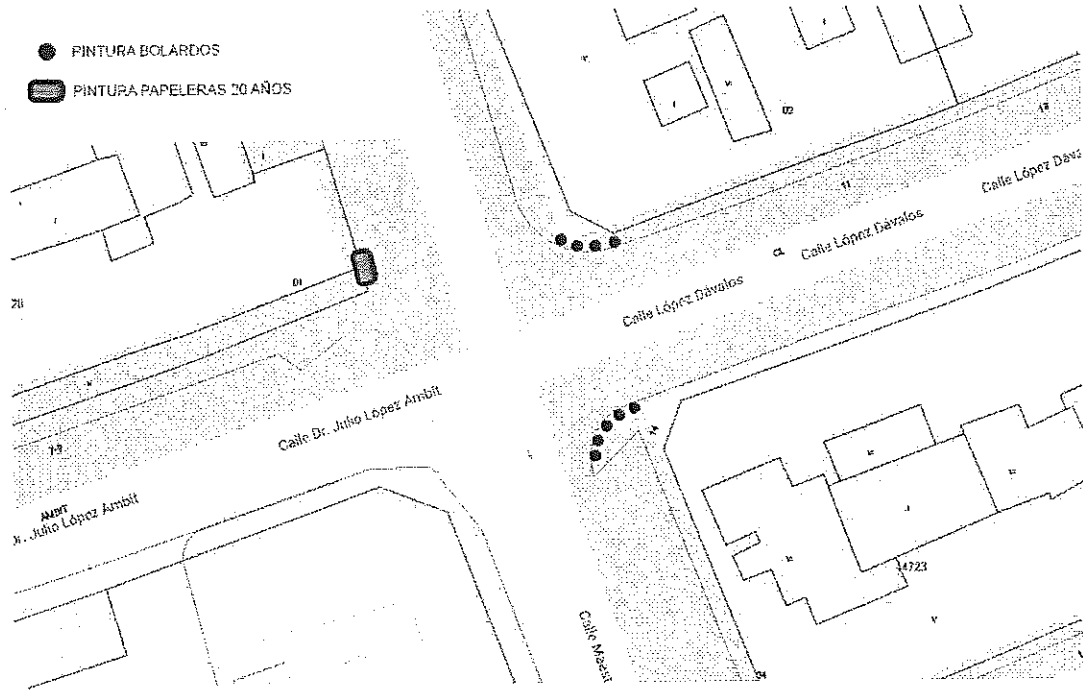
BioDistritoCultural

# Petición de espacios

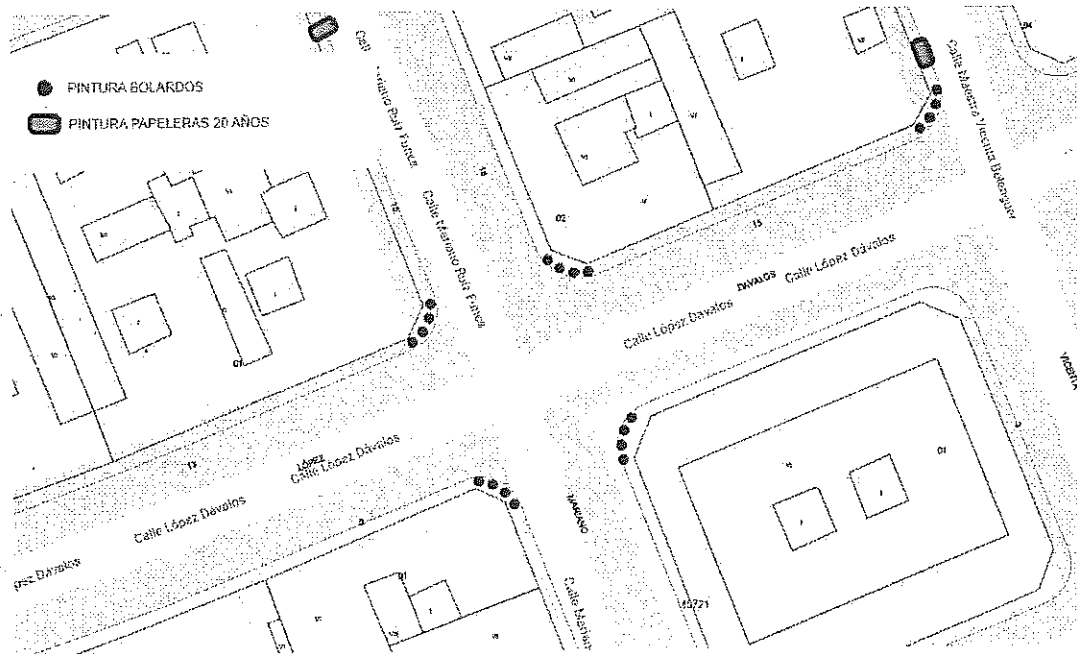
# PROYECTO



## C/ CONDESTABLE LÓPEZ DÁVALOS ESQUINA CON MAESTRA MARIA MAROTO



## C/ CONDESTABLE LÓPEZ DÁVALOS ESQUINA CON MARIANO RUIZ FUNES



# PROYECTO

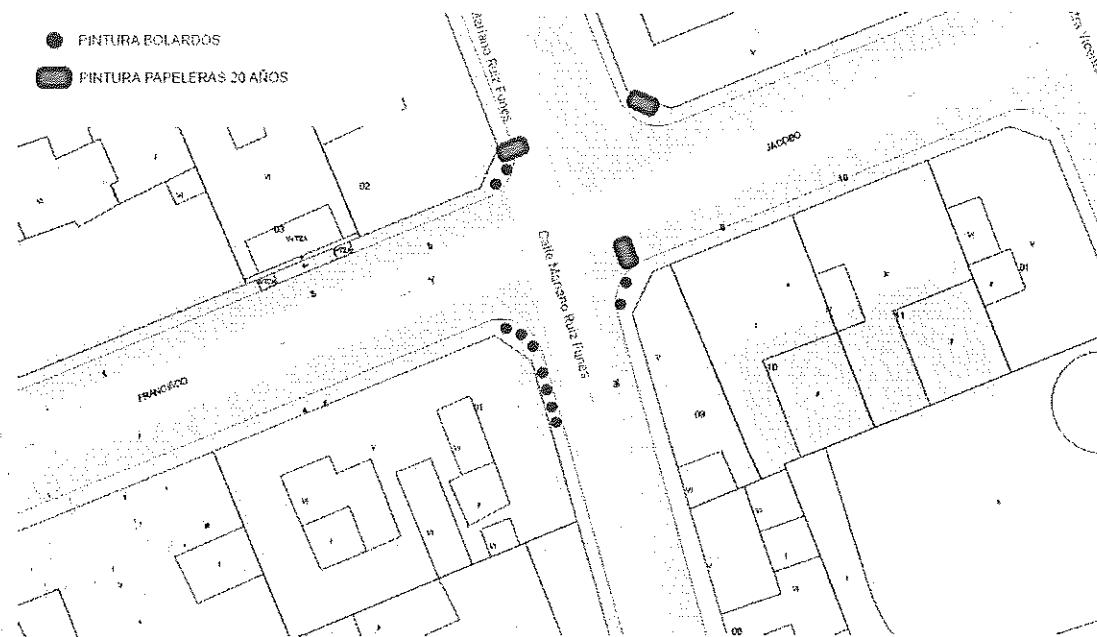


**BARRIOS CON ARTE**

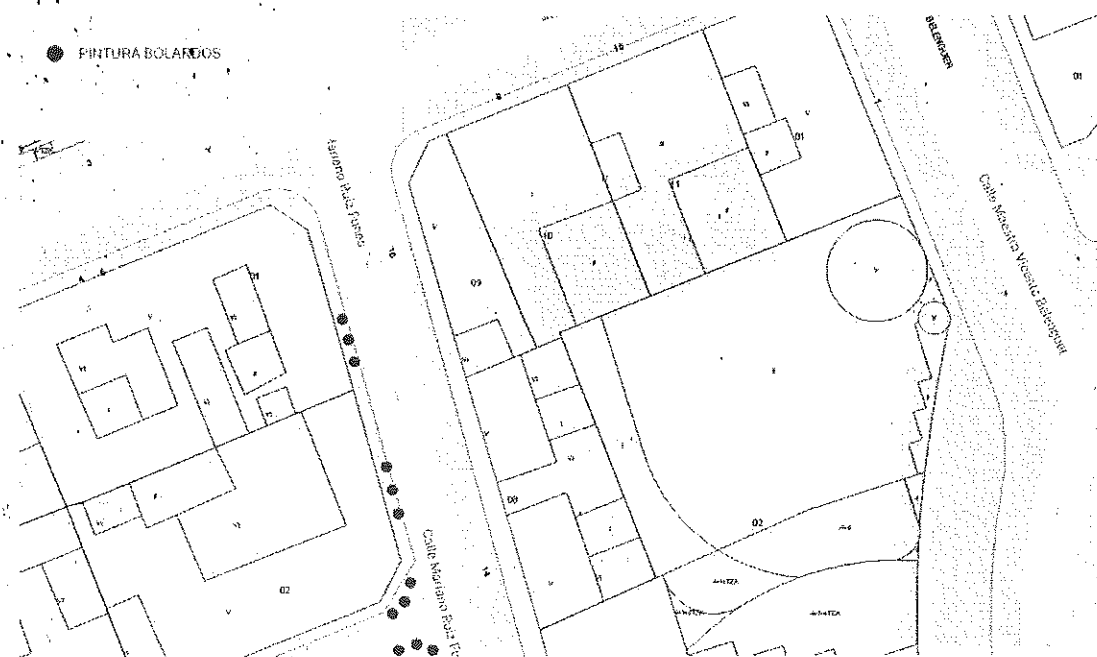
BioDistritoCultural

## C/ MARIANO RUIZ FUNES

- PINTURA BOLARDOS
- PINTURA PAPELERAS 20 AÑOS



- PINTURA BOLARDOS

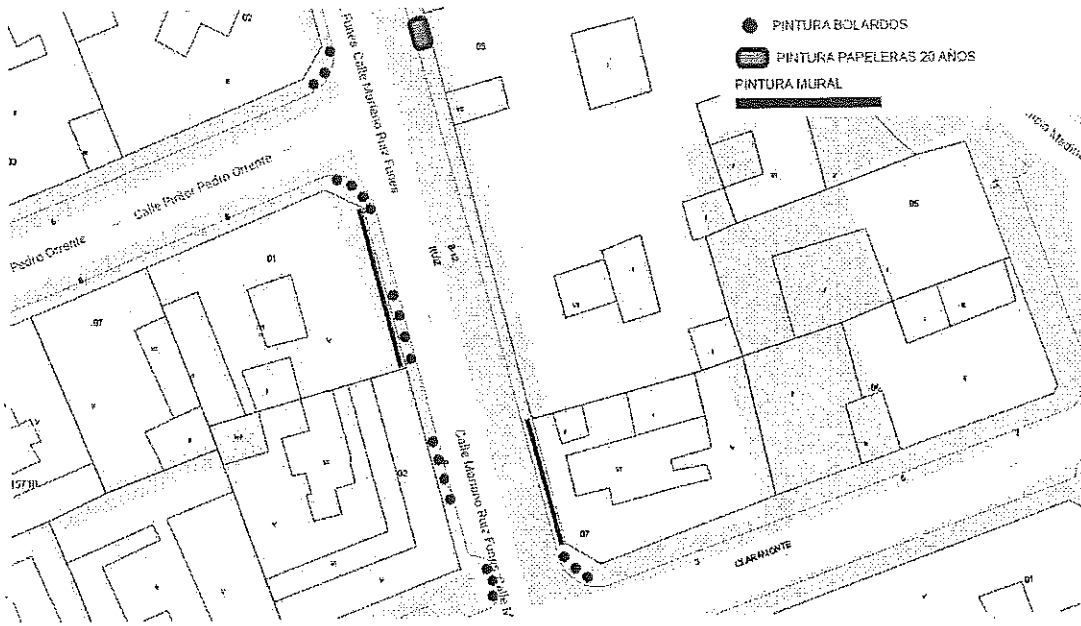


# PROYECTO

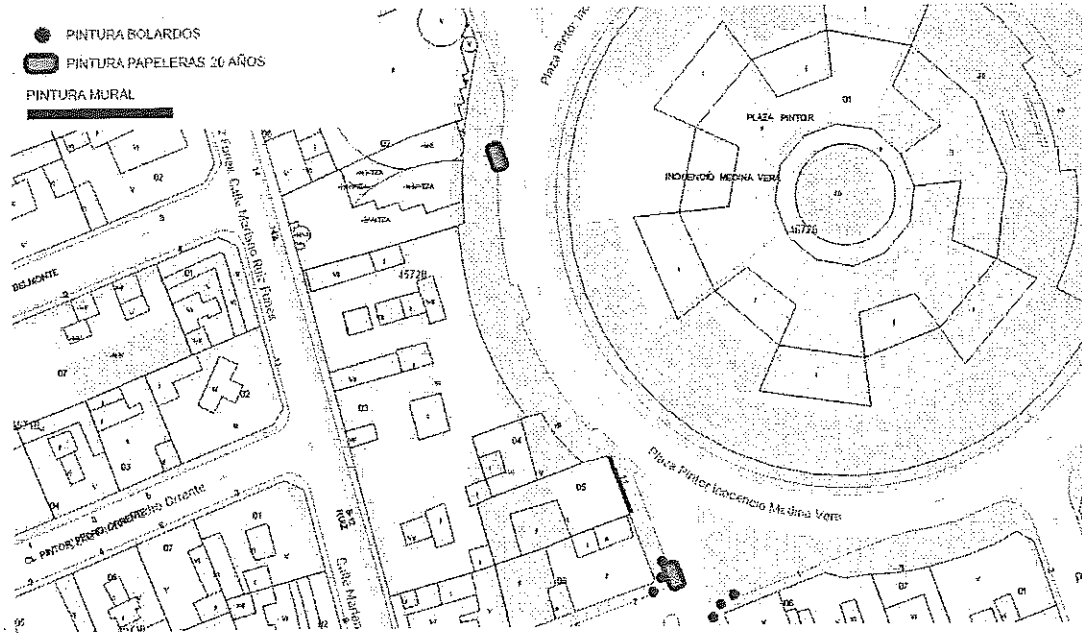
## BARRIOS CON ARTE

BioDistritoCultural

### C/ MARIANO RUIZ FUNES



### Plaza Inocencio Medina Vera





# PROYECTO

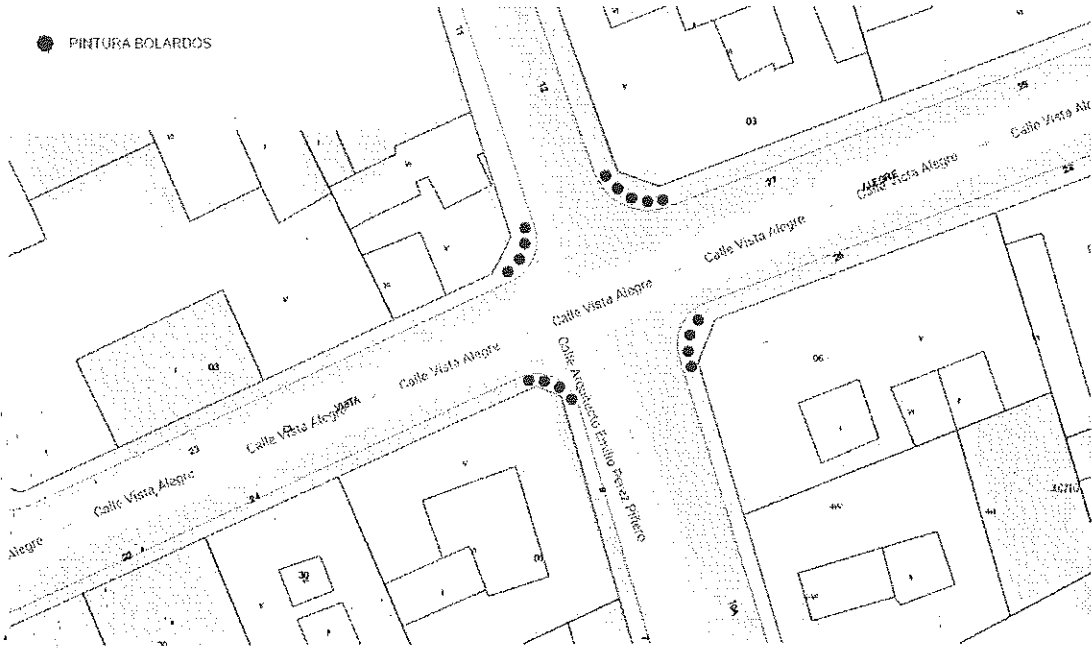


**BARRIOS CON ARTE**

BioDistritoCultural

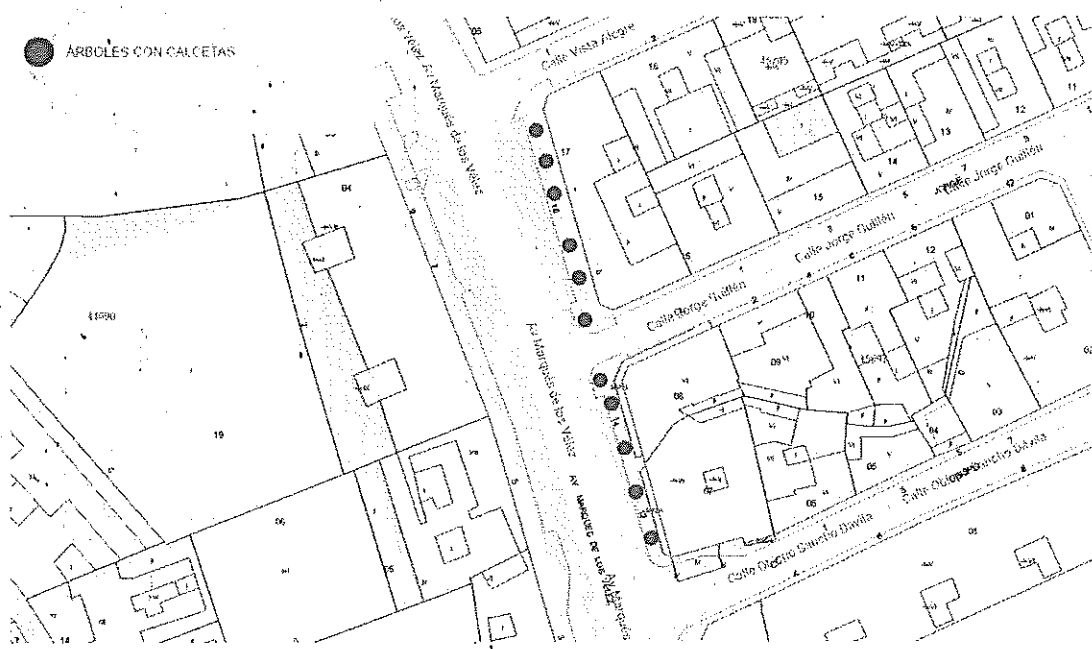
## C/ VISTALEGRE

● PINTURA BOLARDO



## AVDA. MARQUÉS DE LOS VÉLEZ

● ARBOLES CON CALCETAS



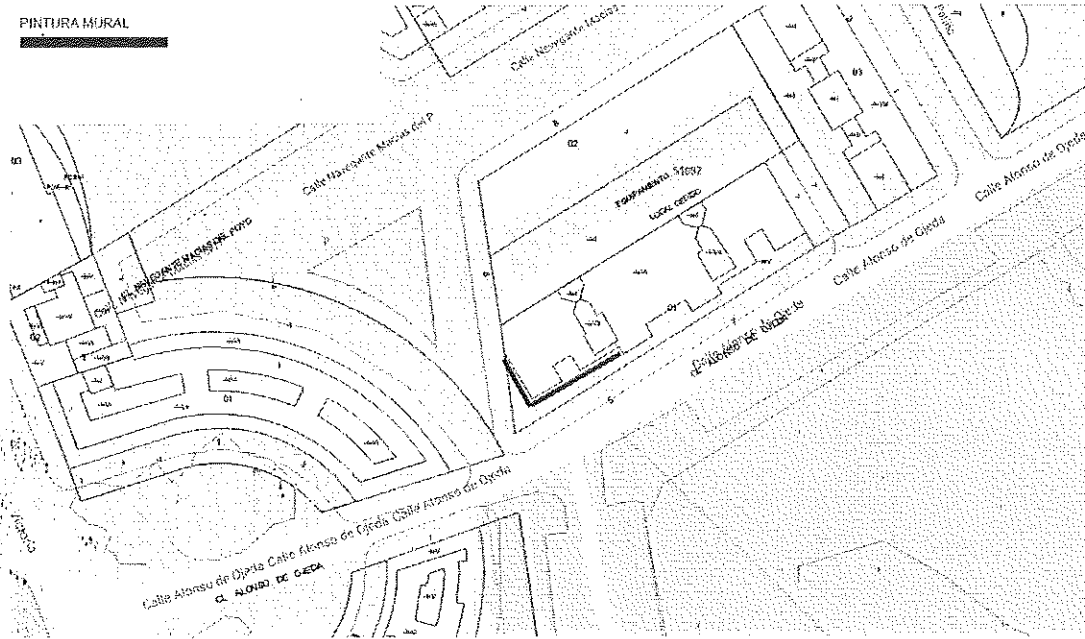


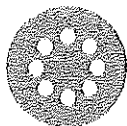
# PROYECTO



## C/ Alonso Ojeda

PINTURA MURAL





**CAMBIEMOS**  
MURCIA

**EL VOCAL DEL GRUPO CAMBIEMOS MURCIA, JESÚS CRUZ ILLÁN, PRESENTA AL PLENO DE LA JUNTA DE DISTRITO DE VISTALEGRE - LA FLOTA PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN, LA SIGUIENTE MOCIÓN:**

### **DESBLOQUEO DE LA GESTIÓN ECONÓMICA DE LAS JUNTAS MUNICIPALES**

La entrada en vigor de la Ley de Contratos de la Administración Pública el pasado 9 de marzo ha supuesto para las Juntas Municipales de nuestro municipio el enésimo bloqueo que nos impide poder desarrollar con normalidad nuestra labor como órganos de gestión desconcentrada, con el objeto de impulsar y desarrollar la participación ciudadana en nuestros barrios y pedanías. A pesar de haber tenido tiempo suficiente para adaptarse a la aplicación de la nueva normativa, la incapacidad de acción del Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Murcia tiene paralizado por ya más de un mes a las Juntas Municipales.

La nueva Ley limita en su artículo 118 los contratos menores a casos excepcionales y justificados, con un máximo 40.000€ cuando se trate de un contrato de obras, o 15.000€ cuando se trate de contratos de suministros o de servicios. En el apartado 3 del mencionado art. se establece que *"en el expediente se justificará que no se está alterando el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación, y que el contratista no ha suscrito más contratos menores que individual o conjuntamente superen la cifra que consta en el apartado primero de este artículo."*

La nueva Ley de Contratos nos obliga a reformar la forma de contratación de las Juntas Municipales, que hasta el momento usaban prácticamente en el 100% de los casos de la figura del "contrato menor", quedando este procedimiento para casos excepcionales. Las Juntas Municipales deben contar con los recursos suficientes para avanzar en transparencia en cuanto a su gestión económica.

Los vecinos y vecinas de los barrios y pedanías de nuestro municipio son nuevamente quienes tienen que asumir las consecuencias por la mala gestión municipal. Mientras tanto, las Juntas Municipales tenemos que suspender actividades programadas ya que no se nos permite realizar operaciones de gasto, y sin vista a cuándo se encontrará una solución.



Por eso, teniendo en cuenta lo descrito, el vocal que firma esta moción propone los siguientes:

#### ACUERDOS

- 1º.- Instamos al concejal de Hacienda, Contratación y Movilidad Urbana y al concejal de Pedanías, Participación y Descentralización a convocar una reunión de urgencia con los Presidentes/as de las Juntas Municipales y los Grupos Municipales para informar de la situación actual y de las medidas que se pondrán en marcha, así como de establecer cauces de comunicación para informar de las novedades al respecto.
- 2º.- Dotar al Servicio de Descentralización con personal suficiente para que las Juntas Municipales puedan realizar las contrataciones por los procedimientos recogidos en la Ley de Contratación del Sector Público de forma ágil y rápida
- 3º.- El Pleno de la Junta de Distrito de Vistalegre - La Flota insta al Equipo de Gobierno la creación en el menor plazo posible de una Mesa de Contratación Específica para Juntas Municipales.

Murcia, 13 de abril de 2018



# Ciudadanos

D/DÑA VICTOR RUIZ IRANZO y D. FRANCISCO PAGÁN VALERA como Presidente y Vocal de la Junta Municipal de LA FLOTA-VISTALEGRE presenta al próximo Pleno Ordinario, y al amparo de la normativa vigente, la presente **MOCIÓN ALTERNATIVA RELATIVA AL DESBLOQUEO DE LA GESTIÓN ECONÓMICA DE LAS JUNTAS MUNICIPALES** para su debate y aprobación, si procede, de acuerdo con la siguiente

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Como todos sabemos, la estructura obsoleta, anquilosada y nada eficiente de la gestión económica y administrativa planteada del departamento de descentralización desde hace más de dos décadas y mantenida por el Gobierno actual, hace que consideremos el momento actual como el más oportuno para dar un giro al citado departamento y, entre otras cuestiones, cumplir con el objetivo de conseguir una mayor transparencia en los contratos públicos, así como de alcanzar una mayor relación calidad-precio, sin perder de vista la eficiencia en el desarrollo de los mismos, y cubriendo las necesidades específicas de nuestros vecinos, tal y como se recoge en la *ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público*.

Esta nueva ley indica de forma clara que *“en ningún caso podrán formar parte de las Mesas de contratación ni emitir informes de valoración de las ofertas los cargos públicos representativos ni el personal eventual”*, cargos en los que se encuentran los presidentes de las Juntas Municipales, mucho menos podrán hacer contratos de forma directa. Pues podríamos llegar a afirmar que estos cargos de designación política no tienen capacidad jurídica para poder efectuar ningún tipo de contrato.

Por todo ello, propongo al pleno de la Junta Municipal los siguientes

## ACUERDOS

1. Crear una Central de Compras del Excmo. Ayuntamiento de Murcia para dar cumplimiento a la nueva ley de contratos de sector público, actuando como instrumento para la adquisición de suministros, servicios o adjudicación de contratos. Así como la celebración de acuerdos marco, especialmente en el ámbito de descentralización para cubrir las necesidades de los distritos creados por esta administración. Tal y como establece el art. 228. 2. de la mencionada ley 9/2017, de 9 de noviembre.

2. Instar a la Junta de Gobierno a la constitución de un órgano de contratación perteneciente a descentralización, como órgano de asistencia técnica especializada, para dar cobertura a las Juntas Municipales, de los mencionados distritos, en los nuevos procesos de contratación.

# Ciudadanos

3. Instar al alcalde presidente de esta corporación o a la persona en quien él delegue a que elabore un informe y/o protocolo de actuación de compras a seguir por los responsables del departamento de descentralización, tanto en *cuanto no se hayan hecho efectivos los puntos uno y dos*, y se comunique adecuadamente tanto a funcionarios del departamento como a los vocales y presidentes de las distintas Juntas Municipales sobre el procedimiento de contratación a seguir desde el pasado 9 de marzo.

4. Instar al Gobierno local a realizar la reestructuración administrativa necesaria para poder llevar a efecto los puntos anteriores.

En Murcia, a 18 de abril de 2018

